



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
19 SEP 2013  
Recibido..... 10<sup>15</sup>.....Hs.  
Exp. N°..... 28146..... DB

**PEDIDO DE INFORME**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, proceda a informar sobre la actuación del agente público Jorge Anibal Varela que en los últimos meses estaba prestando servicios en el área contable del Ministerio de Innovación y Cultura de Santa Fe, y quien además fue nombrado hace dos años como comisionado interventor en la localidad de Hughes, en términos de si posee título profesional habilitante en materia contable como el ha declarado obtener en la Universidad John Kennedy de Capital Federal.

Abello

Darío Mascioli  
Diputado Provincial

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Hemos tomado conocimiento, a través de los medios de comunicación de que la Fiscalía de los Tribunales de Venado Tuerto abrió una investigación, tras una denuncia asentada en los tribunales bonaerenses sobre usurpación de título y falsificación de documento público, presentada por el rector de la Universidad John Kennedy de Capital Federal, ya que en el mes de marzo de este año ingresó un pedido del delegado del Ministerio de Trabajo en Venado Tuerto, solicitando se le informara si Jorge Anibal Varela había cursado los estudios en esa universidad y si un certificado de extravió de título oportunamente presentado por esta persona tenía validez legal; la causa recayó en Venado Tuerto por razones de jurisdicción.

Señalando luego, que la persona responsable de esos trámites informó que Varela se había inscripto en 1984 para cursar la carrera de Contador Publico Nacional, pero nun-



ca egresó, desconociendo además la certificación de extravío de título como perteneciente a esa casa UJFK. Según informes recabados, este empleado provincial habría usado por lo menos dos veces el título de Contador Público Nacional, y así consta en el boletín oficial de la Provincia de fecha 15-9-11, donde fue nombrado interventor comisionado de la localidad de Hughes a través del Decreto 1805, luego de haber trabajado previamente como auditor de la comuna. En los últimos tiempos esta persona trabajaría en el área contable del Ministerio de Cultura, contratado al parecer también por sus conocimientos sobre la materia".

Señalando a continuación "Esta situación, que se esta tramitando en sede judicial -mas allá de lo que se resuelva según las pruebas que se aporten- nos lleva a plantear sobre la validez de las acciones llevadas adelante por esta persona en la localidad de Hughes, por cuyo informe fue desplazado el entonces jefe comunal y derivó en un movimiento político que apoyaba al "interventor" Varela".

Por lo expuesto sería interesante que se nos informara si a esta persona que viene ocupando cargos en el gobierno provincial se le pagó el título de profesional y las medidas adoptadas para subsanar este grosero error, como así también si se realizará una revisión en el área pertinente sobre las acciones realizadas por esta persona el tiempo que duró la "intervención" en Hughes, por otro lado ratificamos todo el apoyo a la fiscalía en su labor investigativa.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, resulta necesario que los integrantes de la Cámara tengan conocimiento de la situación y, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto.

**Darío Mascioli**  
**Diputado Provincial**